

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2022.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veintinueve minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Marcelino Cordero Méndez
D. José Roque Madruga Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez
D. Julián Barrera Prieto (Suplente)

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

No asistió la Diputada D^a Eva M^a Picado Valverde.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T Á M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN DEL DIA 22 DE JULIO DE 2022.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día veintidós de julio de dos mil veintidós.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 3330/22, RECTIFICANDO EL DECRETO DE PRESIDENCIA N° 3137/22 REFERENTE AL PATROCINIO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE LLEVE A CABO EN 2022, POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PRENSA ESCRITA DE ÁMBITO PROVINCIAL POR EL PERIÓDICO LA GACETA REGIONAL, EN ARAS DE DIVULGAR LA GESTIÓN QUE LLEVA A CABO ESTA DIPUTACIÓN EN SUS DIFERENTES MATERIAS COMPETENCIALES.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 3330/22 de fecha 25 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 3327/22, ADJUDICANDO LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 3327/22 de fecha 25 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,